



GUÍA DOCENTE 2020-2021

**Innovación docente e iniciación a la investigación educativa
en lengua y literatura**

1. Denominación de la asignatura:

Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en lengua y literatura

Titulación

Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Código

7816

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ESPECÍFICO-Innovación docente e iniciación a la investigación educativa

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Didácticas Específicas

3.b Coordinador de la asignatura

Ana María Aguilar López

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º, semestre 2º

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Generales:

- Las competencias incluidas en la ORDEN ECI/3858/2007.

Competencias Específicas:

- E24 Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada, adaptadas a las necesidades del alumnado de las diferentes enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.).
- E25 Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad ajustados a los diferentes niveles y ámbitos de especialización de educación secundaria, bachillerato, formación profesional y enseñanza de idiomas.
- E26 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones ajustadas a las diferentes enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.).
- E27 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación en centros de enseñanza secundaria, formación profesional o escuelas de idiomas.

Competencias Transversales:

- I1 Capacidad de análisis y síntesis.
- P1 Trabajo en equipo.
- S3 Creatividad.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes

- Introducir en la innovación y la investigación de cuestiones relacionadas con la enseñanza y aprendizaje de la Lengua Española y la Literatura.
- Analizar críticamente el desempeño de la docencia en las prácticas innovadoras en la enseñanza y aprendizaje de la Lengua Española y la Literatura.
- Aplicar propuestas docentes innovadoras en la enseñanza y aprendizaje de la Lengua Española y la Literatura.
- Aplicar metodologías y técnicas básicas de innovación e investigación educativas y diseñar y desarrollar proyectos para llevarlas a la práctica en la enseñanza y aprendizaje de la Lengua Española y la Literatura.



8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
· Iniciación a la investigación en la Lengua Española y la Literatura. (1ª Parte) 1. Selección y formulación del tema de investigación 2. Diseños de investigación Iniciación a la investigación educativa en lengua castellana y literatura. (2ª Parte) 3. El planteamiento del problema 4. Objetivos de investigación 5. Preguntas e hipótesis de investigación 6. El marco teórico 7. La bibliografía y referencias bibliográficas · Innovación educativa en la enseñanza y aprendizaje de la Lengua Española y la Literatura. 1. Innovación y profesorado de lengua castellana y literatura de secundaria 2. Ejemplos de innovación para trabajar la literatura en Educación Secundaria 3. Ejemplos de innovación para trabajar la lengua española
8.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA AVENDAÑO, F. y DESINANO, N., (2007) AVENDAÑO, F. y DESINANO, N., (2007) Didáctica de las ciencias del lenguaje: Enseñar ciencias del lenguaje, Homo Sapiens, Sevilla, CASSANY, D.; LUNA, M. y SANZ, G., (1994, Reimpresión 13ª, 2008.) Enseñar lengua, Graó, Barcelona, LÓPEZ VALERO, A; ENCABO FERNÁNDEZ, E y JEREZ MARTÍNEZ, I., (2017) Didáctica de la lengua y la literatura en ESO, innovación e investigación, Síntesis, Madrid, LÓPEZ VALERO, A. y ENCABO FERNÁNDEZ, E., (2013) Fundamentos Didácticos de la Lengua y la Literatura, Editorial Síntesis, Madrid, MARTÍN VEGAS, R. A., (2009) Manual de Didáctica de la Lengua y la Literatura,



Síntesis, Madrid,
MENDOZA FILLOLA, A. (coord.), (2003) Didáctica de la Lengua y la Literatura,
Prentice Hall, Madrid,

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E24, E25, E26, E27, I1, P1, S3	6	10	16
Clases prácticas	E24, E25, E26, E27, I1, P1, S3	6	11	17
Lecturas y recensiones (Dentro de las clases teóricas)	E24, E25, E26, E27, I1, P1, S3	2	3	5
Exposiciones públicas (Dentro de las clases teóricas)	E24, E25, E26, E27, I1, P1, S3	4	4	8
Seminarios, Debates (Dentro de las clases teóricas)	E24, E25, E26, E27, I1, P1, S3	3	4	7
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación (Dentro de las clases teóricas)	E24, E25, E26, E27, I1, P1, S3	6	16	22
Total		27	48	75

10. Sistemas de evaluación:

- Para superar la asignatura es necesario tener aprobados cada uno de los procedimientos de evaluación empleados en la misma. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.
- Ni las calificaciones correspondientes a las exposiciones (20%) ni las de la coevaluación (20%) son susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria. En dicha convocatoria, se asignará a las mismas el porcentaje obtenido en ellas en la primera convocatoria.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
· Participación y actividades prácticas de aula	20 %	20 %
· Trabajo sobre innovación	20 %	20 %
· Trabajo sobre investigación	20 %	20 %
· Exposiciones	20 %	20 %
· Coevaluación	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

· Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Si es admitida, se aplicarán los siguientes procedimientos y porcentajes:

- Trabajos de investigación: 30%
- Trabajo de innovación: 40%
- Prácticas: 30%

· En el caso de los/as alumnos/as que participen en el Programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del Programa.

· El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades origen y de destino no sean coincidentes.

· En la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster se aplicarán los siguientes procedimientos y porcentajes:

- Trabajos de investigación: 30%
- Trabajo de innovación: 40%
- Prácticas: 30%



11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Materiales repartidos en las clases presenciales (teóricas y prácticas) de la asignatura.
- Materiales incluidos en la Plataforma UBUVirtual.
- Posibilidades que ofrece la Plataforma UBUVirtual (Comunidades, Foros, etc.).
- Bibliografía básica.
- Bibliografía complementaria.
- Webs recomendadas.
- Tutorías regladas de la asignatura.

12. Calendarios y horarios:

Ver al respecto:

<https://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiomias>

13. Idioma en que se imparte:

español



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☒
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☒ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	<i>Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en lengua y literatura 7816</i>	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	3	
Coordinador/a	Ana María Aguilar López	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	Ana María Aguilar López	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
En el caso de que hubiera un escenario de tipo C, tal y como se informa en el Plan docente para el curso 2020/21 de la UBU ante la pandemia COVID 19, se optaría por una docencia totalmente		



telemática en remoto. En ella, las clases teóricas, prácticas y los seminarios se podrían sustituir bien por una docencia en directo en exclusiva, bien por la creación de vídeo-presentaciones y otros materiales que se colgaran en Moodle para que el alumnado pudiera verlas y consultarlos en diferido cuantas veces quisiera, bien por la combinación de ambas modalidades.

Esta vía telemática sería la que se mantendría también para los debates, que se podrían hacer a través de un foro.

No se contempla, en cambio, que haya exposiciones públicas de los trabajos en directo a través de plataformas como Teams, pero sí que los alumnos tengan acceso a los trabajos de los compañeros mediante los foros y puedan por ello consultarlos de cara a una coevaluación.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Aunque en la asignatura se abrirá un foro general de dudas sobre la gestión y evaluación de la misma y se contempla también la apertura de otro foro (con diferentes hilos: uno por cada tema) o varios foros (uno en cada tema de Moodle) relacionado/s con el contenido, es probable que haya que atender a más de un caso individual de manera específica.

Se prevé que la tutoría en escenario de tipo C sea preferentemente a través de vías telemáticas: Teams, Skype..., pero también telefónica o por correo electrónico. La elección de un recurso u otro se hará en función de cuál es el que mejor convenga a la profesora y al alumnado, dado el carácter de la consulta y la disponibilidad de medios.

En principio se intentará respetar los horarios de tutoría, aunque en este sentido, como en otros, se tratará de ser flexible en la medida de lo posible, especialmente cuando ello conlleve a una solución rápida de una duda por cuya resolución no tiene sentido esperar.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
---------------	----------------------	----------------------



Prácticas de aula	30%	25%
Trabajo de innovación	30%	40%
Trabajo de investigación	30%	35%
Coevaluación	10%	10%

Los porcentajes de coevaluación no serán recuperados en la segunda convocatoria.

Evaluación excepcional:

Para el alumnado de evaluación excepcional se mantienen los mismos criterios y plazos de entrega.

Convocatoria Extraordinaria:

En la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Máster se aplicarán los siguientes procedimientos y porcentajes:

- Prácticas: 30%
- Trabajo de innovación: 35%
- Trabajo de investigación: 35%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Las prácticas, que adquirirán el formato de tarea, se irán realizando al hilo de cada tema y su entrega será, por tanto, durante el transcurso de la asignatura. Los trabajos tendrán una fecha de entrega tope, pudiendo entregarse con anterioridad a la misma, también se baraja la posibilidad de ser flexible en cuanto a las fechas de entrega, si es que no pueden ser respetadas y los alumnos necesitan de un plazo prudencial extra.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

Se hará lo posible por que los alumnos estén informados lo antes posible de los procedimientos específicos que se vayan a adoptar, para ello, la plataforma Moodle se convertirá en el recurso imprescindible, puesto que servirá, no sólo de espacio donde se cuelgan recursos, prácticas, etc., sino también, de "tablón de anuncios" para informar sobre el propio avance de la asignatura.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).



Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

